



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL ECONOMISTA	54	29/01/2024	OPINIÓN

### Los mismos de siempre

## Claros y oscuros del Poder Judicial Federal



Por **Eliseo Rosales Ávalos**

Lunes 29 de Enero de 2024 - 01:16

Ahora que el Poder Judicial Federal sufre embates desde el Poder Ejecutivo Federal, vale la pena hacer referencia al trabajo de los Tribunales Colegiados en Materia Administrativa del Primer Circuito con sede en la Ciudad de México, donde hay de todo: unos muy buenos y unos muy regulares, por no decir malos.

Durante el año de 2022, los tribunales colegiados con los numerales 6, 1, 9, 4 y 10 ocuparon los primeros lugares en cuanto al número de asuntos vigentes en ese año con 454, 637, 697, 791, 861 y 879, respectivamente.

En ese mismo año, los tribunales colegiados con más asuntos vigentes y, por lo tanto, con más atrasos fueron el 11, el 13, 22, 3, 16, 17 y 18 con 1,423; 1,426; 1,516; 1,530; 1,553; 1,576 y 1,599 asuntos pendientes.

Para el año 2023, los colegiados con números 6, 1, 4, 5, 9 y 11 ocuparon los primeros lugares, con 232, 328, 400, 433 y 639 asuntos.

Más allá de la numeralía de los asuntos pendientes, destaca el trabajo del onceavo tribunal colegiado que logró pasar de 1,633 asuntos pendientes en 2022 a 639 en el año de 2023, lo cual se debe en gran medida por la llegada de la dra. Paula García Villegas de Sánchez Cordero a dicho tribunal y por supuesto del compromiso de los magistrados Pedro Esteban Penagos López y Urbano Martínez Hernández que lo conforman.

La Magistrada García Villegas de Sánchez Cordero como siempre demostrando su compromiso profesional sacando a flote las instancias jurídicas que le encomiendan.

Sin embargo, los malos trabajadores que se oponen a los cambios en el Poder Judicial Federal colocan piedras en el camino a los jueces y magistrados, cobijados por viejas prácticas sindicales y laborales.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	54	29/01/2024	OPINIÓN

Es el caso de la dirigencia del Sindicato Nacional de Trabajadores del Poder Judicial Federal, que en repetidas ocasiones ha amenazado a los jueces y magistrados a través del lic. Ariel Pérez Contreras, secretario de conflictos de este sindicato que con prácticas irregulares, chantajea a los miembros del poder judicial con exhibirlos en redes sociales sobre supuestos abusos de los trabajadores.

Es el caso de que existan materiales sobre vejaciones a los trabajadores, es reprochable e inaceptable que los exhiban como pruebas en los procesos judiciales abiertos y no como una medida de presión a jueces y magistrados.

Querido lector, los mexicanos necesitamos un Poder Judicial Federal fuerte y eficiente que ponga, cuando sea necesario, límites a las actuaciones de los Poderes Ejecutivo y Legislativo en beneficio de la seguridad jurídica, el Estado de derecho y los gobernados. A nadie le hace bien un poder judicial plagado de prácticas irregulares. Hasta la próxima.

**X: @ErosalesA**